

Seguro de Accidentes

Beneficios que pueden ayudar a cubrir los costos que su seguro médico no cubre.

Beneficios del Seguro de accidentes

Con MetLife, tendrá la opción de dos planes (llamados "Plan básico" y "Plan de mayor cobertura") que ofrecen pagos además del pago de otro seguro que usted reciba.¹ Estos son algunos de los eventos y servicios cubiertos.²

| Tipo de beneficio | Beneficios del plan básico | Beneficios del plan de mayor cobertura |
|--|---|---|
| Beneficios por lesión accidental | | |
| Fracturas* (según el tipo de fractura y el tipo de reparación) | \$100 – \$8,000 | \$200 – \$10,000 |
| Dislocaciones* (según el tipo de dislocación y el tipo de reparación) | \$100 – \$8,000 | \$200 – \$10,000 |
| Quemaduras de segundo o tercer grado (según el grado de la quemadura y el porcentaje de piel quemada) | \$75 – \$10,000 | \$100 – \$15,000 |
| Conmoción cerebral | \$250 | \$500 |
| Coma | \$7,500 | \$10,000 |
| Laceraciones (según el largo del corte y el tipo de reparación) | \$50 – \$400 | \$75 – \$700 |
| Roturas de dientes | Corona: \$200/empaste: \$25/ extracción: \$100 | Corona: \$300/empaste: \$50/ extracción: \$150 |
| Lesiones oculares | \$300 | \$400 |
| Accidentes: servicios y tratamientos médicos | | |
| Ambulancia | Terrestre: \$300/Aérea: \$1,000 | Terrestre: \$400/Aérea: \$1,250 |
| Atención de emergencia (según la ubicación de la atención) | \$75 – \$150 | \$100 – \$200 |
| Atención inicial de casos que no sean de emergencia | \$75 | \$100 |
| Seguimiento médico | \$75 | \$100 |
| Servicios de terapia (incluye fisioterapia) | \$35 | \$50 |
| Examen médico | \$150 | \$200 |
| Aparatos médicos (según el aparato) | \$75 – \$750 | \$150 – \$1,000 |
| Transporte | \$300 | \$400 |
| Tipo de beneficio | Beneficios del plan básico | Beneficios del plan de mayor cobertura |
| Tratamiento del dolor (para anestesia epidural) | \$75 | \$100 |
| Dispositivo protésico | Un dispositivo: \$750 Más de un dispositivo: \$1,500 | Un dispositivo: \$1,000 Más de un dispositivo: \$2,000 |
| Modificaciones | \$1,000 | \$1,500 |
| Sangre/plasma/plaquetas | \$400 | \$500 |
| Reparación quirúrgica (según el tipo de cirugía) | \$150-\$1,500 | \$200-\$2,000 |



Seguro de Accidentes

| | | |
|--|---|--|
| Cirugía exploratoria | \$150 | \$200 |
| Otras cirugías de pacientes ambulatorios | \$300 | \$400 |
| Beneficios hospitalarios* | | |
| Ingreso | \$1,000 para el día del ingreso | \$1,500 para el día del ingreso |
| Ingreso complementario a la UCI | \$1,000 para el día del ingreso | \$1,500 para el día del ingreso |
| Internación (cubre hasta 15 días por accidente) | \$200 por día | \$300 por día |
| Internación complementaria en la UCI (cubre hasta 15 días por accidente) | \$200 por día | \$300 por día |
| Rehabilitación de paciente internado (cubre hasta 15 días por accidente) | \$150 por día | \$200 por día |
| Beneficios por muerte accidental | | |
| Beneficios por muerte accidental* | \$25,000 \$75,000 por muerte accidental en transporte público* | \$50,000 \$150,000 por muerte accidental en transporte público* |
| Beneficios por desmembramiento, pérdida funcional y parálisis accidental | | |
| Desmembramiento/pérdida funcional (según la lesión) | \$750-\$20,000 | \$1,000-\$40,000 |
| Parálisis (según la cantidad de miembros) | \$10,000-\$20,000 | \$20,000-\$40,000 |
| Otros beneficios | | |
| Beneficio de alojamiento*: para un acompañante de una persona cubierta que está hospitalizada | \$100 por día | \$200 por día |
| Beneficio de exámenes de detección precoz* Beneficio de detección precoz para la prevención de accidentes* (Consulte las notas con respecto a ciertos beneficios relacionados con el Beneficio de exámenes de detección precoz/Beneficio de detección precoz para la prevención de accidentes) | \$50 por año calendario por completar uno/a de los exámenes de detección/pruebas cubiertos. | \$50 por año calendario por completar uno/a de los exámenes de detección/pruebas cubiertos |

Cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada

Esta cobertura incluye una Cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada. La cláusula aumenta en un 25 % la suma pagadera en virtud del Certificado para determinados beneficios por lesiones resultantes de un accidente durante la participación como jugador en una actividad deportiva organizada. La cláusula establece los términos, las condiciones y limitaciones, incluidas las personas cubiertas a las que se aplica la cláusula.

Seguro de Accidentes

* Notas con respecto a ciertos beneficios

- **Beneficios por fractura y dislocación:** las fracturas por avulsión se pagan al 25 % del beneficio de fractura y las dislocaciones parciales se pagan al 25 % del beneficio de dislocación.
- **Beneficios hospitalarios:** el término "hospital" no incluye ciertos establecimientos, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o de cuidados prolongados. Consulte la Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación de MetLife para conocer los detalles completos.
- **Beneficios por muerte accidental:** el monto del beneficio se reducirá en el monto de cualquier beneficio por desmembramiento/pérdida funcional/parálisis accidental y de modificación que se haya pagado por lesiones sufridas por la persona cubierta en el mismo accidente por el cual se está pagando el beneficio por muerte accidental.
- **Beneficios de transporte público:** transporte público se refiere a aviones, trenes, autobuses, tranvías, metro y barcos. Se aplican determinadas condiciones. Consulte la Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles específicos. Para obtener más detalles sobre los beneficios del plan, las tarifas mensuales y otros términos y condiciones, asegúrese de revisar el resto de la información que se encuentre en este folleto.
- **Beneficio de alojamiento:** el beneficio de alojamiento no se ofrece en todos los estados. Ofrece un beneficio para el acompañante de un asegurado cubierto mientras este último se encuentra hospitalizado, siempre y cuando el alojamiento esté a 50 millas por lo menos del lugar de residencia principal del asegurado.
- **Beneficio de exámenes de detección precoz/Beneficio de detección precoz para la prevención de accidentes:** In certain states, the Health Screening benefit is provided by MetLife Consumer Services as a separate service and is not part of the insurance coverage. This does not impact the Health Screening Benefit's availability, cost, or the way in which the service is accessed. The covered health screenings are: Routine health check-up exam (annual physical exam), blood chemistry panel, complete blood count (CBC), chest x-rays, electrocardiogram (EKG) and electroencephalogram (EEG).
- **Cláusula de beneficio por lesión por actividad deportiva organizada:** la cláusula no está disponible en todos los estados. En el momento de la reclamación, se requiere Constancia de la inscripción en una actividad deportiva organizada en el marco de la cual se produjo el accidente. Para obtener más información, consulte el certificado.

Ejemplo de pago de beneficios

La hija de Kathy, Molly, iba en bicicleta a la escuela. Mientras iba a la escuela, se cayó al piso, quedó inconsciente y la ambulancia la llevó a la sala de emergencias (ER) local para recibir tratamiento. El médico de urgencias le diagnosticó una conmoción cerebral y un diente roto. Ordenó que le realizaran una tomografía computarizada para comprobar si tenía, además, fracturas faciales, ya que la cara de Molly estaba muy hinchada. Molly fue remitida a su médico de cabecera para que le realizara el seguimiento, y su dentista le arregló el diente roto con una corona. Según cuál sea el seguro de salud, los costos de bolsillo de Kathy podrían ser de cientos de dólares para cubrir gastos como los copagos y deducibles del seguro. Los pagos del Seguro de accidentes colectivo de MetLife pueden usarse para ayudar a cubrir estos gastos inesperados.

| Evento cubierto ³ | Monto del Beneficio |
|---|---------------------|
| Ambulancia (terrestre) | \$400 |
| Atención de emergencia | \$200 |
| Seguimiento médico (\$100 x 2) | \$200 |
| Examen médico | \$200 |
| Conmoción cerebral | \$500 |
| Diente roto (reparado con corona) | \$300 |
| Beneficios pagados por el Seguro de accidentes colectivo de MetLife | \$1,800 |

El monto del beneficio se basa en un ejemplo de diseño de plan de MetLife. El diseño y los beneficios del plan real pueden variar.

Seguro de Accidentes

Preguntas y respuestas

- P. ¿Quién se considera elegible para inscribirse en esta cobertura de accidentes?**
- R. Usted es elegible para inscribirse e inscribir a los miembros elegibles de su familia.**⁴ Para que su cobertura entre en vigencia, necesita inscribirse durante su período de inscripción y estar trabajando activamente en su trabajo.
- P. ¿Cómo pago mi cobertura de accidentes?**
- R. Las primas se pagan a través del sistema de deducción salarial,** para que no tenga que preocuparse por extender un cheque ni por fallar en un pago.
- P. ¿Qué sucede si cambia mi situación laboral? ¿Puedo mantener la cobertura?**
- R. Sí, puede conservar su cobertura.**⁵ Para mantenerla vigente, tendrá que seguir pagando las primas. Su cobertura solo finalizará si deja de pagar las primas o si su empleador le ofrece una cobertura similar con una aseguradora distinta.
- P. ¿A quién puedo llamar para solicitar ayuda?**
- R. Comuníquese con un representante de Atención al cliente de MetLife por teléfono al 1 800 GET-MET8 (1-800-438-6388), de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora estándar del este. O visite nuestro sitio web: mybenefits.metlife.com.**

Tarifas del seguro

MetLife ofrece tarifas grupales y deducción salarial para que no tenga que preocuparse por extender un cheque ni por fallar en un pago. A continuación se especifican sus tarifas como empleado.

| Seguro de accidentes | Costo mensual que paga usted | |
|----------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Opciones de cobertura | Plan básico | Plan de mayor cobertura |
| Empleado | \$6.89 | \$8.94 |
| Empleado y cónyuge | \$13.67 | \$17.64 |
| Empleado e hijo(s) | \$16.36 | \$21.09 |
| Empleado y cónyuge/hijo(s) | \$19.38 | \$24.97 |

¹ Los servicios y tratamientos cubiertos solo se brindan en caso de enfermedades o accidentes cubiertos, según se define en el certificado o la póliza colectiva. Consulte la Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles completos.

² La disponibilidad de los beneficios varía de un estado a otro. Consulte su Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer las variaciones según el estado.

³ Los montos y los beneficios se basan en un ejemplo de diseño de plan de MetLife. El diseño del plan y los beneficios del plan pueden variar.

⁴ Se garantiza la cobertura siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes que obtendrán cobertura no estén sujetos a restricciones médicas, como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados exigen que el asegurado tenga cobertura médica. Pueden aplicarse restricciones adicionales para los dependientes que sirven en las fuerzas armadas o que viven en el extranjero.

⁵ La elegibilidad para portabilidad mediante la Continuación del seguro con la provisión de Pagos de primas puede estar sujeta a ciertos requisitos de elegibilidad y a ciertas limitaciones. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

EL SEGURO DE ACCIDENTES DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende reemplazar una cobertura médica y es posible que ciertos estados exijan que el asegurado cuente con cobertura médica para poder inscribirse y obtener la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas que ofrece MetLife pueden incluir períodos de espera y ciertas exclusiones, limitaciones y términos para que se mantengan vigentes. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP12-AX o comuníquese con MetLife.

Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York. El término "hospital" no incluye ciertos establecimientos, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o de cuidados prolongados. Consulte la Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación de MetLife para conocer los detalles completos.